

QUILMES, 9 MAY 2006

VISTO el Expediente N° 827-0916/05, la Resolución (CS) N° 170/03 por la que se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes, la Resolución (R) N° 710/05 por la que se aprueba la Planta Básica de Cargos homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (R) N° 030/06, se asignaron funciones administrativas a Evelina Chanel en la Secretaría de Investigaciones – PROTIT (Sede Florencio Varela).

Que se encuentra disponible un cargo a cubrir en el Programa de Educación No Presencial Universidad Virtual de Quilmes, de acuerdo a la Planta Básica de Cargos para el Personal de Administración y de Servicios homologada por Resolución (CS) N° 278/05.

Que en virtud de razones de servicios, es necesario asignar funciones a Evelina Chanel en el Programa de Educación No Presencial Universidad Virtual de Quilmes.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia que el Artículo 72°, inciso e) del Estatuto Universitario vigente le otorga al Rector de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

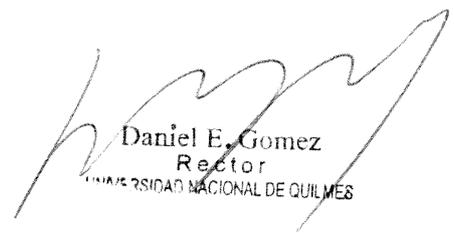
ARTÍCULO 1º: Asignar, en forma interina funciones administrativas en el Programa de Educación No Presencial Universidad Virtual de Quilmes, a Evelina Chanel, DNI N° 23.261.142, a partir del 1º de abril de 2006.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, notifíquese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N° **00297**

UNQ
64
FW
e)


Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES